

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24070 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Cospeito (Lugo), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Limpiador/a, personal laboral.*

La Corporación en Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 15 de junio de 1998, aprobó las bases que han de regir las pruebas selectivas para la provisión por personal laboral fijo y por el procedimiento de concurso-oposición libre de dos plazas vacantes de Limpiadora en la oferta de empleo público de 1997.

Dichas bases figuran publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», número 166, de fecha 21 de julio de 1998.

De conformidad con lo dispuesto en las mismas, se establece un plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias en el Registro General de la Secretaría del Ayuntamiento de Cospeito, en modelo facilitado en las oficinas municipales. A la que deberán acompañar los documentos justificativos de los méritos alegados conforme al baremo que figura en la convocatoria.

Cospeito, 30 de julio de 1998.—El Alcalde, Armando Castosa Alvariño.

24071 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Cospeito (Lugo), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Especialista de oficios varios, personal laboral.*

La Corporación en Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 15 de junio de 1998, aprobó las bases que han de regir las pruebas selectivas para la provisión por personal laboral fijo y por el procedimiento de concurso-oposición libre de dos plazas vacantes de Especialista de oficios varios en la oferta de empleo público de 1997.

Dichas bases figuran publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», número 166, de fecha 21 de julio de 1998.

De conformidad con lo dispuesto en las mismas, se establece un plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias en el Registro General de la Secretaría del Ayuntamiento de Cospeito, en modelo facilitado en las oficinas municipales. A la que deberán acompañar los documentos justificativos de los méritos alegados conforme al baremo que figura en la convocatoria.

Cospeito, 30 de julio de 1998.—El Alcalde, Armando Castosa Alvariño.

24072 *RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de primera, personal laboral.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 1998, aprobó las bases que han de regir para el concurso oposición libre de una plaza de Oficial de primera de carácter laboral y dotada con el sueldo y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente, vacante en la plantilla del Ayuntamiento e incluida en la oferta de empleo público para 1998.

Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 164, de 20 de julio de 1998, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 138, de fecha 22 de julio de 1998.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo los derechos de examen de 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga.

Santovenia de Pisuerga, 14 de agosto de 1998.—El Alcalde en funciones, E. Vidal Vegas Vergara.

24073 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Yecla (Murcia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 235, de 1 de octubre de 1998).*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de fecha 1 de octubre de 1998, aparece inserta resolución de 15 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Yecla (Murcia), referente a la oferta de empleo público para 1998.

Advertidos errores en la citada resolución se procede a su corrección en el sentido siguiente:

Página 32780, columna izquierda, en la plaza de Cabo de la Policía Local, donde dice: «Número de vacantes: Una»; debe decir: «Número de vacantes: Tres».

UNIVERSIDADES

24074 *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 1998, de la Universidad de La Laguna, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de plazas de la escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos y se señala la fecha de comienzo de los ejercicios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de 8 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad,

Este Rectorado, en uso de las competencias que legalmente tiene conferidas ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el ingreso en la escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, haciendo constar que la relación de admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad para general conocimiento.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

La resolución que aprueba definitivamente la relación de admitidos y excluidos pondrá fin a la vía administrativa y podrá interponerse recurso contencioso-administrativo.

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos definitivamente a la realización del primero de los ejercicios, que tendrá lugar el día 3 de noviembre de 1998, a las nueve horas en la Biblioteca General, sita en el Campus de Guajara de esta Universidad.

Tercero.—El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «Ñ», de conformidad con lo previsto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 15 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 18), por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 3 de abril de 1998.